

Quito, 02 de Marzo del 2020

Señores
Socios
IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cumpliendo a lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas Generales, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA., para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General de la compañía informa a los señores socios que durante el año 2019 la empresa tuvo un crecimiento del 4,75% en relación con el año 2018 sin embargo se mantuvo un decrecimiento del 8% con respecto al año 2017 parte de este decrecimiento se debió a la situación económica del país que generó afectación en varios sectores a nivel nacional incluido el sector automotriz; con las paralizaciones que se presentaron en Octubre del 2019, este factor alteró el ritmo normal de comercio que se venía manifestando durante el resto del año.

La inversión realizada en la apertura de la Sucursal en Tumbaco no se pudo recuperar en un solo año por lo que fue necesario amortizar los gastos correspondientes a esta actividad; sin embargo la incursión en este mercado nos pronostica un gran crecimiento para el 2020 - 2021, lo que nos permitirá a futuro dar cumplimiento a las metas previstas, así como alcanzar el incremento presupuestado.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de Socios de la compañía IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA., que durante el ejercicio 2019, se presentaron las siguientes novedades:

Traslado del señor Jefe de Ventas.- A fin de incursionar en el mercado de Tumbaco y una vez que se realizó la apertura de la Sucursal en el mes de febrero del 2019 fue necesario el traslado del Sr. Luis España como encargado de la nueva sucursal. Durante los meses de febrero - marzo y abril este traslado funcionó para la Sucursal de Tumbaco, cumpliéndose las expectativas planteadas al inicio del proyecto; sin embargo, por motivos de salud del señor Gerente de Ventas nos vimos en la obligación de solicitar la reincorporación del Sr. España a la matriz de Quito a fin de que se mantengan las metas propuestas.

Ausencia del señor Gerente de Ventas.- Por los problemas de salud, que se presentaron en el año 2017 y la necesidad de continuar con su tratamiento médico fuera del país; el señor Ing. Carlos Amoguimba tuvo la necesidad de ausentarse durante dos veces en el año 2019. Gracias a las decisiones tomadas en el año 2018 se pudo disminuir la repercusión en el nivel de ventas que dicha ausencia puede causar a la empresa. Sin embargo la inminente inestabilidad económica que vive el país se reflejó en una baja del nivel de Ventas así como en la obtención de utilidades.

La vacante de la Sucursal de Tumbaco fue cubierta por un auxiliar de ventas bajo la supervisión del Jefe de Ventas y el Gerente de Ventas, lo cual permitió que la Sucursal se mantenga en el mercado a pesar de que las expectativas planteadas no pudieron ser cumplidas por el inminente traslado del encargado principal de la Sucursal. Las ventas alcanzadas por la Sucursal de Tumbaco representaron apenas el 10.09% del total de ventas de la empresa lo cual afecta en el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2019.

Área Administrativa, Financiera y Asesoría Contable.- Durante el segundo trimestre del ejercicio 2019 se vio la necesidad de contratar un Pasante Contable a medio tiempo que ayude a un mejor desenvolvimiento del Departamento de Contabilidad con el manejo de la información de la Matriz y Sucursal de la empresa, lamentablemente no se obtuvo el efecto esperado y se optó por contratar a un Auxiliar Contable a medio tiempo que pueda suplir esta necesidad; bajo la estricta Supervisión de la Asesoría Contable de la empresa.

En el último trimestre del año al realizar una revisión del área financiera y contable que se encontraba a cargo de la Auxiliar Contable contratada el año pasado y de la Asesoría Contable de la empresa se pudo evidenciar una falta completa de conocimiento del estado actual de la empresa, así como ausencia de controles establecidos, falta en el cumplimiento de las disposiciones encomendadas; detalles como: inexistencia de balances trimestrales, reportes enviados que no fueron analizados ni considerados, falta de recuperación de cartera, falta en el cumplimiento de obligaciones, iliquidez de la empresa, fuga de información, etc., al realizar la reunión correspondiente con la Asesoría Contable y presentar estas inconformidades se presentó la propuesta de no seguir brindando este servicio y entregar la contabilidad de la empresa hasta el mes de octubre, propuesta que no fue aceptada en esas condiciones pues se debía terminar el ejercicio contable de enero a diciembre del 2019.

Dada las diferencias irreconciliables presentadas nos vimos en la obligación de retomar el manejo del área administrativa, financiera y contable de la empresa y aceptar el cambio inminente de la Asesoría Contable para el ejercicio 2020. Para lo cual durante el resto del último trimestre del año se programó el ingreso, revisión y conciliación de la información contable a fin de cumplir con el traslado de la Asesoría Contable con el menor daño colateral posible.

Rotación del Personal.- El personal de la empresa tuvo 2 modificaciones en el área de Logística con el Auxiliar de Bodega que inesperadamente y durante la ausencia del país de Gerencia por motivos de fuerza mayor renunció a su cargo, esta vacante fue cubierta por un Mensajero Motorizado por lo que nos vimos en la imperiosa necesidad de realizar el conteo Físico del Inventario a fin de determinar la veracidad de la información contenida en el Sistema Contable, arrojando algunas diferencias que deben ser consideradas para el próximo ejercicio fiscal.

El otro cambio en el personal se dio en el área Contable con la desvinculación del Auxiliar Contable a medio tiempo que se había contratado pues se pudo evidenciar que no cumplía con los objetivos para lo que fue contratado antes que se diera por terminado el tiempo de prueba establecido por Ley.

Cumplimiento de Obligaciones.- La empresa ha mantenido un estricto cumplimiento de sus obligaciones para con terceros como proveedores, SRI, IESS y Municipio de Quito.

En cuanto al pago de la cuota establecida por la compra del negocio CAMURA REPUESTOS AUTOMOTRICES, debido a la falta de liquidez que afectó la empresa no se cumplió con el acuerdo de cancelar mensualmente las cuotas asignadas por lo que se prevé para el año 2020 eliminar la condonación de los intereses generados.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de Socios de la compañía IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. Del mismo podemos indicar que la empresa mantiene una *Liquidez Corriente* de 1.42 para hacer frente a sus vencimientos a corto plazo; el índice de liquidez bajo 6 puntos porcentuales con respecto al año 2018 situándose este año en 0.46 reflejando la necesidad latente de establecer nuevas estrategias que nos permitan incrementar la *Liquidez Seca* de la empresa.

La Gerencia General informa a la Junta que la empresa ha mantenido un Margen Bruto del 41% sobre las ventas, lamentablemente en cuanto a las utilidades ha existido un decremento de 0.57% en las utilidades obtenidas por la compañía comparado con el año 2018.

Para el ejercicio 2020 se propone incrementar las ventas en un 10%, reducir los costos de ventas en un 15%; iniciar los trámites de Importación propia de Repuestos para la empresa; reducir el nivel de endeudamiento en 4 puntos porcentuales y aumentar el apalancamiento en 3 puntos porcentuales.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de Socios de la compañía IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2019, no se repartan y que luego del cálculo de participación a trabajadores, impuesto a la renta y constitución de la Reserva Legal, se retenga la utilidad neta, constando en las cuentas patrimoniales de la Compañía.

5. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda a la Junta General de Socios de la compañía IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA., que para el ejercicio 2020, se realice una inversión significativa para trasladar las oficinas de la matriz a unas instalaciones más amplias con parqueadero privado por el mismo sector puesto que la oportunidad se presentó con "opción de compra" a futuro de dicho lugar.

La necesidad de cambiar la imagen de la empresa tanto para la publicidad externa en letreros, ventanales y fachada, publicidad en redes sociales y comercio electrónico, así como la decoración interna en mostradores y estanterías se optimizaría si se realiza estos cambios con una visión a largo plazo de compra del inmueble al que se propone trasladar la matriz de la empresa.

Es importante que la Junta General de Socios considere que este cambio aparte de dinamizar la imagen de la empresa crearía más puestos de ventas que ayuden a alcanzar los objetivos de la empresa.

Se recomienda priorizar la búsqueda de nuevos mercados y la reducción de costos de ventas realizando un estudio de proveedores que nos permita abaratar costos tanto a nivel local como internacional dando paso al inicio de los trámites de Importación propia de Repuestos para la empresa.

Se recomienda concluir con la ejecución de los controles que se recomendaron a fin de que se culmine con la regularización de los mismos mediante Reglamentos Internos, Manuales de Procedimientos, Procesos de Mapeos, etc.

Se recomienda que a la nueva Asesoría Contable se plantee cómo necesidad principal la elaboración de un balance mensual en el próximo año que nos permita tener un panorama más exacto del movimiento de la empresa y de esta manera mantener una mejor administración de los recursos y/o implementar los correctivos necesarios a tiempo.

Se recomienda que en el primer trimestre del año se realice un Plan Estratégico y Manual de Procedimientos dirigido para el control y manejo del Inventario, punto indispensable a fin de precautelar el principal activo de la empresa.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Lucia Murillo
Gerente General

IMPORTADORA CAMURAREPUESTOS CIA. LTDA.